



Provincia de Buenos Aires
 Honorable Cámara de Diputados
 Comisión de Tierras y Organización
 Territorial

Ref.: D-320/15-16

//HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el Proyecto de Ley de la Señora Diputada Sánchez, Alicia. Reproducción. Declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda con sus instalaciones y maquinarias para ser adjudicados a la Cooperativa de Trabajo Becas Limitada y por los fundamentos que se mencionan se aconseja su **APROBACION**

FUNDAMENTOS: De acuerdo con la modificación introducida por la Cámara de Senadores.

SALA DE LA COMISION, 21 de Marzo de 2017.-

COMISION DE TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Presidente: Diputada Alicia SANCHEZ.....

Vicepresidente: Diputado Fernando PEREZ.....

Secretario: Diputado Ricardo LISSALDE.....

Vocales: Diputado Gustavo DI MARZIO.....

Diputado César TORRES



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Tierras y Organización
Territorial*

Ref.: D-320/15-16

Diputada Mónica SCHLOTTHAUER

Diputado Roberto RAGO.....

La reunión se realizó con la presencia de...6 (seis)... miembros de la Comisión.